Año: 2001

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 17 del 2001

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL BAQUERIZO C. A.,
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013 dictado, por la Superintendencia de Compañías en septiembre de 1992, cumplo con presentar a ustedes el informe de COMISARIO por el ejercicio del año 2001 dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones, he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de compañías, así como, también de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo del mismo.

Que los libros de Actas, Talonarios, Diarios, Caja, Mayor son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que los estados financieros, reflejan la situación de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de la Contabilidad aceptada.

De ustedes muy atentamente,

C. P. A. LUIS CAJAS PEREZ,
Comisario

REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

24 ABR. 2001